



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3.758 /

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE
PATENTE COMERCIAL JORGE
EDUARDO GRANDON BARRENECHEA.

Laja, 17 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso: N° 286302 con fecha de pago 14.07.2016.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE renuncia de la Patente Comercial que se detalla:

NOMBRE : JORGE EDUARDO GRANDON BARRENECHEA
RUT :
DIRECCION : LAS CIENAGAS 3300
GIRO : PROVISIONES, VERDURAS Y BAZAR
ROL : **2-1610**
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LAL/ARD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control